

4.3.2. Características elementales y rendimientos de la maquinaria de tratamientos superficiales.

4.3.3. Características elementales y rendimientos de la maquinaria de compactación de firmes.

#### 4.4. Maquinaria de nieves.

4.4.1. Características elementales de máquinas de empuje.

4.4.2. Características elementales de máquinas dinámicas.

4.4.3. Características elementales y rendimientos de máquinas extendedoras de fundentes y abrasivos.

#### 4.5. Otras máquinas.

4.5.1. Características elementales de barredoras, segadoras, aserradoras, etc.

### 5. EQUIPOS PARA OPERACIONES DE CONSERVACION DE LAS CARRETERAS

#### 5.1. Movimientos de tierras.

5.1.1. Composición y funcionamiento elemental de un equipo, para excavaciones en roca.

5.1.2. Composición y funcionamiento elemental de un equipo para excavaciones en tierra.

5.1.3. Composición y funcionamiento de equipos para apertura o limpieza de cunetas.

5.1.4. Composición y funcionamiento elemental de equipos para construcción de terraplenes y pedraplenes.

5.1.5. Composición y funcionamiento elemental de un equipo para ejecución de drenajes profundos.

#### 5.2. Obras de fábrica.

5.2.1. Composición y funcionamiento elemental de equipos para limpieza, reparación, prolongación o reconstrucción de obras de fábrica.

#### 5.3. Firmes y pavimentos.

5.3.1. Composición y funcionamiento elemental de un equipo, para construcción de bases o sub-bases granulares.

5.3.2. Composición y funcionamiento elemental de un equipo para ejecución de bases de macadam.

5.3.3. Composición y funcionamiento de una brigada, para ejecución de riesgos asfálticos monocapas o bicapa.

5.3.4. Composición y funcionamiento de equipos para ejecución de distintos tipos de bacheos.

5.3.5. Composición y funcionamiento de un equipo para corrección de ondulaciones.

5.3.6. Composición y funcionamiento de un equipo para corrección de blandones.

5.3.7. Composición y funcionamiento de equipos para obras pequeñas, compuertas de varias operaciones.

#### 5.4. Obras complementarias.

5.4.1. Organización de la señalización en la construcción de las distintas obras y croquis para su colocación.

5.4.2. Organización de equipos para señalización vertical, horizontal y balizamiento.

5.4.3. Organización de equipos de conservación, para barridos, limpieza de calzadas y zonas contiguas.

#### 5.5. Nieves.

5.5.1. Composición y funcionamiento de un equipo para tratamientos anti-hielo.

5.5.2. Composición y funcionamiento elemental de un equipo para limpieza de nieves con máquinas de empuje.

### 6. EXPLOTACION

#### 6.1. Organización de equipos de explotación.

6.1.1. Misiones.

6.1.2. Constitución de los equipos.

#### 6.2. Legislación.

6.2.1. Nociones sobre la legislación vigente de carreteras.

6.2.2. Reglamentos vigentes.

6.2.3. Interpretación de los artículos del Código de la Circulación relacionados con las carreteras.

6.3. Actuaciones relativas al uso y defensa de las carreteras.

6.3.1. Confección de distintos partes, denuncias e informes, incluso con croquis.

6.3.2. Distancias a las que se pueden autorizar los distintos tipos de obras contiguas en las distintas carreteras.

6.3.3. Condiciones para autorizaciones en las zonas de dominio público.

6.3.4. Condiciones para construcción y autorización de accesos.

6.3.5. Infracciones a la legislación vigente.

6.3.6. Daños realizados en la carretera por particulares.

6.3.7. Actuaciones en casos imprevistos o que pongan en peligro la seguridad vial, accidentes de tráfico, desprendimientos, etc.

### 7. AFOROS

#### 7.1. Generalidades.

7.1.1. Nociones sobre tipos de aforo e intensidades de tráfico.

7.1.2. Aparatos de aforo.

#### 7.2. Confección de aforos.

7.2.1. Organización de un aforo determinado, en tramo, en intersecciones, etc.

7.2.2. Relleno de partes de aforos.

## 17074

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer dos plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia, más las que en la misma categoría pudieran producirse hasta el día de los exámenes.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso oposición libre, de carácter nacional, para proveer dos vacantes de Camineros del Estado, más las que en dicha categoría pudieran producirse hasta el día de los exámenes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a dichos exámenes:

#### Admitidos

1. D. Julio Lorenzo Jiménez.
2. D. Juan Cabrera Sánchez.
3. D. Marinc Bartolomé Sáez.
4. D. Jorge Díaz Jiménez.
5. D. Luis Mariano Gutiérrez González.
6. D. Angel Martín Alvarez.
7. D. Antonio Martín Alvarez.
8. D. Benito de Pablo Mateos.
9. D. Julio Díaz Pedrero.
10. D. Damián López López.
11. D. Julián Sánchez Jiménez.
12. D. Manuel Román Galindo.
13. D. Maximo Arroyo Palomo.
14. D. Ezequiel Casillas Sánchez.
15. D. Gonzalo Jiménez Jiménez.
16. D. Antonio Martín Fernandez.
17. D. Francisco Muñozero Alvarez.
18. D. Angel Domínguez Muñoz.
19. D. Celestino Hernández Méndez.
20. D. Félix Pablo Herranz.
21. D. Leoncio Moriez Martín.

#### Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios correspondientes estará constituido por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de esta provincia, don Emilio Santos Muñoz, como Presidente; el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Alfredo Martín Pavo, como Vocal; el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, don Enrique Jiménez Bustos, como Vocal, y el funcionario del Cuerpo General Administrativo, don Juan González Jiménez, que actuará como Secretario.

Los aspirantes admitidos son citados por medio de la presente publicación para que se presenten en esta Jefatura Provincial de Carreteras paseo de San Roque, número 34, a las once horas del día 20 del próximo mes de septiembre, al objeto de realizar los ejercicios de exámenes

Avila, 26 de mayo de 1978.—El Ingeniero Jefe.—7.502-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### 17075

**ORDEN de 10 de mayo de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Citología e Histología» (Facultad de Ciencias).**

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero), para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Citología e Histología» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- Don Joaquín Fernández Pérez, 5,10 puntos.
- Doña Cecilia Machín Santamaría, 4,20 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17076**

*ORDEN de 10 de mayo de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre) para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- Don Juan Francisco Rodríguez Neila, 5,80 puntos.
- Don Narciso Santos Yanguas, 5,25 puntos.
- Don José María Santero Santurino, 4,82 puntos.
- Don José Prado Parcerisa, 3,87 puntos.
- Don Mauricio Pastor Muñoz, 3,80 puntos.
- Don Luis Agustín García Moreno, 3,67 puntos.
- Don Francisco Marco Simón, 3,45 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17077**

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de agregaduras vacantes concretas que corresponde proveer a cada uno de los turnos libre y restringido.*

Ilmo. Sr.: Efectuado el sorteo de las agregaduras vacantes a que hace referencia la base 2 de la Orden de 21 de febrero de 1978, por la que se convocaba concurso-oposición, turnos libre y restringido, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, y de conformidad con la base 3.1 de la misma,

Esta Dirección General ha tenido a bien hacer pública la relación de agregaduras vacantes, que corresponde proveer a cada uno de los turnos libre y restringido, conforme se recoge en el anexo I de la presente Resolución.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1978.—El Director general, Matías Valles Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

**ANEXO I**

**Turno libre**

**LÁTIN**

**Alava**

- 1. Vitoria, «Ramiro de Maeztu».

**Albacete**

- 2. Hellín, «Melchor de Macanaz».

**Alicante**

- 3. Altea (mixto).
- 4. Elda-Petrel, «Azorín».
- 5. Villena, «Hermanos Amorós».

**Almería**

- 6. Almería, «Celia Viñas».

**Avila**

- 7. Avila, «Alonso de Madrigal».
- 8. Arenas de San Pedro (mixto).

**Badajoz**

- 9. Zafra, «Suárez de Figueroa».

**Barcelona**

- 10. Barcelona, «Emperador Carlos».
- 11. Barcelona, «Ausias March».
- 12. Barcelona, «San José de Calasanz».
- 13. Barcelona, «Bernat y Metge».
- 14. Barcelona, «Eugenio d'Ors».
- 15. Cornellá (mixto).
- 16. Esplugas de Llobregat, «Joanet Martorell».
- 17. Granollers, «Roser Poujadas».
- 18. Manresa, «Luis de Pereda».
- 19. Martorell, «Pompeu Fabra».
- 20. Molins de Rey, «Luis de Requesens».
- 21. Prat de Llobregat, «Baudilio Guíler».
- 22. Sabadell, «Fernando Casablanca».
- 23. San Baudilio de Llobregat, «Joaquín Rubio Ors».

- 24. Vich, «Jaime Callís».

- 25. Barcelona, «P. Valle Hebrón».

**Burgos**

- 26. Burgos, «Conde Diego Porcelos».

**Cáceres**

- 27. Coria, «Medina Cauria».
- 28. Plasencia, «Gabriel y Galán».

**Cádiz**

- 29. La Línea de la Concepción, «Menéndez Tolosa».

**Castellón**

- 30. Vall de Uxó, «Honorio García».

**Ciudad Real**

- 31. Alcázar de San Juan, «Miguel de Cervantes».
- 32. Valdepeñas, «Fernando Valbuena».

**Córdoba**

- 33. Palma del Río (mixto).
- 34. Puente Genil, «Manuel Reina».

**La Coruña**

- 35. El Ferrol, «Concepción Arenal».
- 36. Santa Eugenia de Ribeira (mixto).
- 37. Puentedeume.

**Gerona**

- 38. Olot, «Montsacopa».

**Granada**

- 39. Baza, «José Mora».
- 40. Motril (mixto número 2).
- 41. Montefrío.

**Guadalajara**

- 42. Guadalajara, «Brianda de Mendoza».

**Guipúzcoa**

- 43. Eibar, «Ignacio Zuloaga».
- 44. Irún, «Pío Baroja».
- 45. Villarreal Zumárraga (mixto).

**Huelva**

- 46. Huelva, «La Rábida».
- 47. Valverde del Camino.

**Jaén**

- 48. Jaén, «Santa Catalina de Alejandria».
- 49. Andújar, «Nuestra Señora de la Cabeza».
- 50. Ubeda, «San Juan de la Cruz».

**León**

- 51. Villablino, «Obispo Argüelles».

**Lérida**

- 52. Lérida (mixto número 1).
- 53. Tarrega (mixto).

**Logroño**

- 54. Logroño, «Hermanos d'Elhuyar».

**Lugo**

- 55. Lugo (masculino).
- 56. Vivero (mixto).

**Madrid**

- 57. Madrid, «B. Orcasitas».
- 58. Madrid, «Quevedo».
- 59. Madrid, «Emilio Castelar».
- 60. Madrid, «García Morente».
- 61. Collado-Villalba, «Jaime Ferrán».
- 62. Getafe, «Matemático Puig Adam».
- 63. San Fernando Henares (mixto).

**Málaga**

- 64. Antequera, «Pedro Espinosa».
- 65. Ronda, «Pérez de Guzmán».
- 66. Málaga, «Zona Gamarra».